PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 11 de Enero de 2022

Tomo I | **Número 06 Extraordinario** | **Novena Época**

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. ANEXOS DEL DECRETO NÚMERO 190, POR EL QUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.----------PÀGINA.2

ANEXO 17 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

CONTENIDO

1. **FUNDAMENTACIÓN**

MISIÓN

Garantizar a la sociedad el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad.

VISIÓN

Ser una institución que consolide el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, mediante la participación de la sociedad y la apertura informativa, que coadyuve con el fortalecimiento del sistema democrático de la Entidad, hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

VALORES

- Honestidad. Compromiso de informar y actuar con la verdad establecida en la norma jurídica.
- Legalidad. Es el estricto apego a la legislación para garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública.
- Eficiencia. Es el logro de los objetivos institucionales con altos estándares de racionalidad presupuestal.

El Instituto tendrá las atribuciones siguientes:

I. Interpretar los ordenamientos que les resulten aplicables y que deriven de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley General y la presente Ley;
II. Vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo;
III. Conocer y resolver los Recursos de Revisión que se interpongan contra los actos y resoluciones dictados por los sujetos obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información;
IV. Tener acceso a la información clasificada objeto de los Recursos de Revisión a fin de determinar la procedencia de su clasificación;
V. Imponer las medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones;
VI. Presentar petición fundada y remitir al Instituto Nacional, los recursos de revisión que sean de competencia estatal, pero que por su interés y trascendencia

ameriten que los conozca dicha autoridad nacional en ejercicio de su facultad de atracción;

VII. Promover, difundir y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales;

VIII. Promover la cultura de la transparencia en el sistema educativo;

IX. Capacitar a los servidores públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información, y la protección de datos personales;

X. Establecer políticas de transparencia proactiva atendiendo a las condiciones económicas, sociales y culturales;

XI. Suscribir convenios con los sujetos obligados que propicien la publicación de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva;

XII. Suscribir convenios de colaboración con particulares o sectores de la sociedad cuando sus actividades o productos resulten de interés público o relevancia social;

XIII. Suscribir convenios de colaboración con otros organismos garantes para el cumplimiento de sus atribuciones y promover mejores prácticas en la materia;

XIV. Promover la igualdad sustantiva;

XV. Coordinarse con las autoridades competentes para que en los procedimientos de acceso a la información, así como en los medios de impugnación, se contemple contar con la información necesaria en lenguas indígenas y formatos accesibles, para que sean sustanciados y atendidos en la misma lengua y, en su caso, se promuevan los ajustes razonables necesarios si se tratara de personas con discapacidad;

XVI. Garantizar condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, su derecho de acceso a la información;

XVII. Interponer, en términos del artículo 105, fracción II, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes expedidas por la Legislatura Local, que vulneren el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales;

XVIII. Elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento sobre la materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales;

XIX. Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley General, la presente Ley y en las demás disposiciones aplicables;

XX. Determinar y ejecutar, según corresponda, las sanciones, de conformidad con lo señalado en la Ley General y la presente Ley;

XXI. Promover la participación y colaboración con organismos internacionales, en el análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales;

XXII. Fomentar los principios de gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica;

XXIII. Emitir recomendaciones a los sujetos obligados para diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental que permitan orientar las políticas internas en la materia;
XXIV. Llevar a cabo la vigilancia de las obligaciones de transparencia de información, de conformidad con las acciones y procedimiento de verificación, establecido en la presente ley;
XXV. Desarrollar, administrar, implementar y poner en funcionamiento la plataforma electrónica que permita cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en esta Ley y en la Ley General, para los sujetos obligados, de conformidad con la normatividad que establezca el Sistema Nacional, atendiendo a las necesidades de accesibilidad de los usuarios;
XXVI. Contribuir con la armonización de la contabilidad gubernamental, mediante la vigilancia del cumplimiento, por parte de los sujetos obligados, de la obligación de publicar en sus portales de internet, la información financiera que generen, produzcan, administren, manejen, archiven o conserven, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
XXVII. Establecer y revisar los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y confidencial;
XXVIII. Establecer plazos para la rendición de informes y realización de diligencias;
XXIX. Llevar a cabo, a petición de parte, investigaciones en relación a quejas sobre el incumplimiento de la presente Ley;
XXX. Ordenar a los sujetos obligados que proporcionen información a los solicitantes en los términos de la presente Ley;
XXXI. Determinar si una solicitud de información se ubica en el supuesto de excepción para dar acceso a la información, tratándose de la investigación de delitos, dentro de las averiguaciones previas y carpetas de investigación relacionadas con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad, basándose siempre en la normatividad nacional e internacional y en el que se acredite que el daño que pueda producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla;
XXXII. Promover en la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, así como la capacitación y actualización de los servidores públicos en la cultura de acceso a la información pública y protección de datos personales, a través de cursos, seminarios, talleres y cualquier otra forma de enseñanza y entrenamiento que se considere pertinente;
XXXIII. Recibir fondos de organismos nacionales e internacionales para el mejor cumplimiento de sus atribuciones, se garantizará que los fondos que se otorguen provengan de fuente confiable y su otorgamiento no sea condicionado en forma alguna; XXXIV. Autorizar la práctica de auditorías externas para vigilar la correcta aplicación de sus recursos;
XXXIV. Autorizar la suscripción de convenios y contratos, en los que el Instituto participe, a efecto de promover el adecuado cumplimiento de esta Ley;

4

XXXV. Proponer a las autoridades educativas competentes la inclusión en los programas de estudio de contenidos que versen sobre la importancia social del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales;
XXXVI. Impulsar, conjuntamente con instituciones de educación superior, la investigación, difusión y docencia sobre el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales que promueva la sociabilización de conocimientos sobre el tema;
XXXVII. Realizar los estudios e investigaciones necesarios para el buen desempeño de sus atribuciones;
XXXVIII. Colaborar con el Archivo General del Estado, en la elaboración de listados o catálogos y conservación de los documentos, así como la organización de archivos de los sujetos obligados;
XXXIX. Aprobar el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto, y remitirlo al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que lo incluya en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado;
XL. Designar a los servidores públicos a su cargo;
XLI. Acordar la ampliación de los períodos de reserva de la información que tenga tal carácter, en los términos de esta Ley;
XLII. Expedir su reglamento interior y demás normas internas de funcionamiento;
XLIII. Expedir su reglamento interior y demás normas internas de funcionamiento;
XLIV. Realizar reuniones y foros anuales de carácter público para discutir la aplicación y alcances de la presente Ley;
XLV. Celebrar reuniones de trabajo con los titulares de las Unidades de Transparencia, con la finalidad de coordinar, implementar y mejorar, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, acciones dirigidas al fortalecimiento del derecho de acceso a la Información, la transparencia y la rendición de cuentas;
XLVI. Recibir los informes de trabajo de los sujetos obligados;
XLVII. Hacer del conocimiento del órgano interno de control del sujeto obligado, la resolución de los recursos de revisión en los que se presuma responsabilidad por parte de un servidor público;
XLVIII. Certificar a los titulares de las Unidades de Transparencia, y
XLIX. Las demás que le confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.

El Instituto, en el ejercicio de sus atribuciones y autonomía, no recibirá instrucciones o indicaciones de autoridad o servidor público alguno.

2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A continuación, se presentan los motivos que sustentan y justifican el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Legislación Local, en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

2.1. Serie Histórica 2016-2021 del Resultado de los Egresos;

Serie histórica 2016-2021 de resultados de egresos			
Año	**Ejercido de Enero a Septiembre 2021**	**Gasto por Ejercer de Octubre a Diciembre 2021**	**Total**
2016			$33,891,498.23
2017			$43,524,098.17
2018			$43,149,586.25
2019			$45,781,279.40
2020			$46,054,289.20
2021	$29,389,129.57	$21,372,772.88	**$50,761,902.45**
Nota: Se considera en el Ejercicio 2021, el importe ejercido hasta el cierre mensual de			
Septiembre de 2021, se proyecta cerrar el año con un gasto ejercido de $50,761,902.45			

2.2. Proyección de los Egresos para el cierre del Ejercicio Fiscal 2021 (ejercido de enero a septiembre más lo aprobado de octubre a diciembre);

Pronóstico de egresos para el cierre del ejercicio fiscal 2021			
Año	**Ejercido de Enero a Septiembre 2021**	**Aprobado de Octubre a Diciembre 2021**	**Total**
2021	$29,389,129.57	$21,372,772.88	**$50,761,902.45**

2.3. Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2022; (Artículo 5 de la LDFEM);

En el año 2022 se prevé un panorama de reactivación en la economía global, ya que derivado de la pandemia COVID-19 se vieron afectados diferentes sectores de la sociedad y de manera considerable a la Administración Pública.

2.4. Método para la Proyección de Ingresos y Egresos; (Artículo 5 de la LDFEM) (CGPE).

Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones 2021	Presupuesto vigente 2021	Ejercido 2021 (Ene-Sep)	Por ejercer 2021 (Oct-Dic)	Proyección 2021
1000	**Servicios Personales**	**$41,849,158.00**	**-$1,086,841.30**	**$40,762,316.70**	**$23,112,734.50**	**$17,378,373.00**	**$40,491,107.50**
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$16,377,133.00	-$1,186,089.13	$15,191,020.87	$11,363,652.39	$4,107,460.00	$15,471,112.39
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$2,465,700.00	-$160,000.00	$2,305,700.00	$1,635,152.40	$616,425.00	$2,251,577.40
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	$8,927,689.00	$317,593.90	$9,314,536.90	$1,974,562.06	$7,619,035.00	$9,593,597.06
1400	Seguridad Social	$5,352,996.00	-$99,475.39	$5,184,416.61	$2,419,111.29	$2,178,632.00	$4,597,743.29
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$5,561,640.00	$381,129.32	$5,942,640.32	$4,349,434.36	$1,274,819.00	$5,624,253.36
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$3,164,000.00	-$340,000.00	$2,824,002.00	$1,370,822.00	$1,582,002.00	$2,952,824.00
2000	**Materiales y Suministros**	**$1,298,400.00**	**-$275,564.66**	**$1,022,835.34**	**$505,792.83**	**$1,396,707.88**	**$1,902,500.71**
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$415,400.00	$2,869.57	$418,269.57	$283,849.27	$802,430.00	$1,086,279.27
2200	Alimentos y Utensilios	$80,000.00	-$31,000.00	$49,000.00	$18,436.30	$20,000.00	$38,436.30
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$68,000.00	-$35,000.00	$33,000.00	$23,955.70	$15,000.00	$38,955.70
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$710,000.00	-$206,434.23	$503,565.77	$176,101.56	$177,500.00	$353,601.56
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$25,000.00	-$6,000.00	$19,000.00	$3,450.00	$0.00	$3,450.00
3000	**Servicios Generales**	**$5,462,194.00**	**$2,690,694.28**	**$8,152,888.28**	**$5,457,795.34**	**$2,458,006.00**	**$7,915,801.34**
3100	Servicios Básicos	$668,000.00	-$23,560.34	$644,439.66	$451,819.29	$349,742.00	$801,561.29
3200	Servicios de Arrendamiento	$749,000.00	-$40,000.00	$709,000.00	$571,563.91	$187,220.00	$758,783.91
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$514,360.00	$2,483,434.17	$2,972,234.17	$2,833,654.40	$122,250.00	$2,955,904.40

3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$82,200.00	-$20,000.00	$62,200.00	$55,511.72	$25,450.00	$80,961.72
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$102,000.00	$383,200.00	$485,200.00	$450,026.19	$25,500.00	$475,526.19
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$280,000.00	$0.00	$280,000.00	$90,000.00	$70,000.00	$160,000.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	$726,225.00	-$206,718.82	$545,305.18	$190,797.35	$225,609.00	$416,406.35
3800	Servicios Oficiales	$192,000.00	$62,340.50	$254,340.50	$134,340.50	$18,000.00	$152,340.50
3900	Otros Servicios Generales	$2,148,409.00	$51,998.77	$2,199,868.77	$680,081.98	$1,440,485.00	$2,120,566.98
4000	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**	**$130,000.00**	**$0.00**	**$130,000.00**	**$58,219.00**	**$61,941.00**	**$120,160.00**
4400	Ayudas Sociales	$130,000.00	$0.00	$130,000.00	$58,219.00	$61,941.00	$120,160.00
5000	**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**	**$215,000.00**	**$39,587.90**	**$254,587.90**	**$254,587.90**	**$77,744.00**	**$332,331.90**
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	$195,000.00	$41,333.40	$236,333.40	$236,333.40	$77,744.00	$314,077.40
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00	$5,396.00	$5,396.00	$5,396.00	0	5396
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$20,000.00	-$7,141.50	$12,858.50	$12,858.50	$0.00	$12,858.50
	Total	**$48,954,752.00**	**$1,367,876.22**	**$50,322,628.22**	**$29,389,129.57**	**$21,372,772.88**	**$50,761,902.45**

3. OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGÍAS Y METAS

Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal Y Programa Estatal de Desarrollo 2016-2022

Los derechos de acceso a la información y protección de datos personales son fundamentales en un país que se conduce bajo el principio del Estado de Derecho. En este sentido, el fortalecimiento de la imagen nacional de México como un estado democrático debe sustentarse en la certidumbre de que los asuntos públicos se conducen con transparencia y rendición de cuentas. El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), se abre no sólo a nueva etapa en la consolidación de la democracia en el Estado, sino que motiva a la sociedad a participar de

manera más directa a través del ejercicio del derecho humano de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados.

En términos generales la responsabilidad social de las instituciones públicas se ha multiplicado con la apertura en detalle de la información que el gobierno está obligado a entregar al ciudadano, y por su parte, las personas, retribuir a esta estructura de orden en el gobierno con un involucramiento mayor en la observancia del ejercicio de los recursos y el quehacer público.

De esta forma el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales realiza la alineación con los objetivos Nacionales y estatales como se detalla a continuación:

El Instituto tiene como objetivo institucional que la sociedad quintanarroense tenga el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad. Por ello se trabaja en conjunto alineándonos a los objetivos Nacionales y Estatales como se puede observar:

Cuadro: Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales

Objetivos institucionales del Programa	Objetivos del PED 2016-2022 Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2016-2022	Objetivos del PND 2016-2022
1.- Consolidar el cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados en el estado de Quintana Roo.	13.-Construir de la mano de los ciudadanos un gobierno honesto, confiable y transparente, soportado en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como herramientas para garantizar equidad política y social.	85.1 Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la APF.	5.1 Ampliar y Fortalecer la presencia de México en el mundo.

Alineación Estructural Programa Estatal de Desarrollo y Proyecto de Presupuesto de Egresos

A continuación, se realiza la alineación estructural del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Presupuesto de Egresos del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo".

Cuadro: Alineación Estructural PED - Programa Institucional

Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
Gestión y Control Gubernamental.	Atender las quejas y denuncias ciudadanas presentadas con relación al	Impulsar una administración pública ordenada,

	funcionamiento del gobierno.	controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción

Fuente: PED 2016-2022

Cuadro: Indicadores y Metas del Plan 2016-2022

Uno de los indicadores que utilizará el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Quintana Roo es el índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información, el cuál fortalece los mecanismos de rendición de cuentas, promoción del Derecho de Acceso a la Información y Resolución de controversias de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información.

A continuación, se presentan las metas programadas 2016-2022 de este indicador:

Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información	http://www.enogdai.org/#!principal?evaluacion=2018	Porcentaje de Transparencia	51.36	52.7	54.1	54.6	55.3	57.1	57.4
		Posición	14	13	12	11	10	9	8

Se realizó la alineación con el programa “Gestión y Control Gubernamental” del Programa Estatal de Desarrollo 2016-2022, el cual tiene como objetivo construir de la mano de los ciudadanos un gobierno honesto, confiable y transparente, soportado en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como herramientas para garantizar equidad política y social; bajo la estrategia del principio de máxima publicidad, el modelo de planeación y programación presupuestal del gobierno, enfocado hacía la capacitación ciudadana para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.

De esta forma se llevó a cabo la selección de la Línea Acción del programa del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de acuerdo a las facultades que tiene este Órgano Autónomo, en esfuerzo conjunto con las diversas áreas para poder realizar la alineación con la gestión del Instituto a través de sus temas, objetivos, estrategias y líneas de acción específicas.

APARTADO ESTRATÉGICO 2022

Tema: Acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

Objetivo

Consolidar el cumplimiento de los Derechos de Acceso a la Información Pública y la Protección de sus Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados en el Estado de Quintana Roo.

Estrategia

Promover en la sociedad quintanarroense el pleno ejercicio de estos derechos; la transparencia y la apertura de la información en posesión de cualquier sujeto obligado, en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad.

LINEAS DE ACCIÓN

1. Atender las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales en posesión de sujetos obligados.
2. Vigilar el cumplimiento y actualización periódica de las Obligaciones de Transparencia en el portal del Instituto y en la PNT, por las Unidades Administrativas del Instituto, conforme la normatividad aplicable.
3. Capacitar y promover en materia del Derecho de Acceso a la Información y del Derecho a la Protección de Datos Personales.
4. Asesorar a los Sujetos Obligados de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
5. Verificar el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (OT) de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Capítulo IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.
6. Atender las denuncias por incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
7. Sustanciar y notificar los recursos de revisión, en los términos de la Ley en materia y demás normatividad aplicable, así como elaborar las propuestas de acuerdos que ponen fin al procedimiento.
8. Vigilar y verificar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.

9. Atender las denuncias originadas por el incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.
10. Fomentar el cumplimiento del Sistema Institucional de Archivo.

Indicadores y Metas del Programa

A continuación, se definen los indicadores definidos para el objetivo, estrategia y las metas proyectadas a alcanzar en el periodo 2016-2022

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Objetivo	Censo Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2022	https://www.inegi.org.mx/programas/cntaippdpe/2019/	Índice	13	12	11	10	9	8	7
Estrategia	Índice de Métrica de Gobierno Abierto en Quintana Roo	http://eventos.inai.org.mx/metricasga/index.php/datos-abiertos	índice	1.0	1.5	3.5	5.5	6.5	8.5	9.5

A continuación, se presenta el entregable y meta de la línea de acción seleccionada del programa “Gestión y Control Gubernamental”, el cual es el Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información el cual tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, promoción del Derecho de Acceso a la Información y resolución de controversias de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información.

Así mismo se presentan las metas proyectadas para este indicador comprendidas en el periodo 2016-2022.

Línea de acción:	*17 Atender las quejas de manera y denuncias ciudadanas presentadas con relación al funcionamiento del Gobierno*		
Entregable:	Personas Atendidas	**Unidad de Medida:**	Personas
Descripción:	Mide el número de personas atendidas en el instituto (IDAIPQROO) referente a la Ley General de Transparencia, la protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados y el sistema institucional de archivos.		

Medio de verificación:	Informe IDAIPQROO				
Línea base:	17,622		**Año de línea base:**	2016	
Meta					
2017	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
18,000	18,600	19,200	19,600	20,000	20,600

13

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS			
Programa Presupuestario			
Programa Presupuestario:	E031 - Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	**Unidad Responsable:**	4104-3308 - Despacho de la Coordinación de Vinculación

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	**Programa del P.E.D.**	**Objetivo**	**Estrategia**
3 - Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente	Gestión y Control Gubernamental.	3-17 - Impulsar una administración pública ordenada, controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción.	3-17-01 - Desarrollar un programa integral de orden y control sustentando en medios de verificación, que permita obtener la comprobación de avances mesurables y la rendición de cuentas en el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	**Tipo de P.D.**	**Tema**	**Objetivo**	**Estrategia**
24 - Programa Institucional de Promoción, Fomento y Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en el Estado de Quintana Roo	Institucional	Acceso a la información pública y la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados	24-01 - Consolidar el cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados en el estado de Quintana Roo.	24-01-01 - Promover en la sociedad quintanarroense el pleno ejercicio de estos derechos; la transparencia y la apertura de la información en posesión de cualquier sujeto obligado, en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo y máxima publicidad.

Alineación Funcional			
Finalidad:	1 - Gobierno	**Función:**	18 - Otros Servicios Generales

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a construir de la mano de los ciudadanos un gobierno honesto, confiable y transparente, soportado en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como herramientas para garantizar la equidad política y social mediante el principio de máxima publicidad, el modelo de planeación y programación presupuestal del gobierno, cobijado por la capacitación a la ciudadanía para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.	PED17I1 - Subíndice de participación desde la perspectiva gubernamental.	https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/	Que se consolide el principio de máxima publicidad con el cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales en los Quintanarroenses.
Propósito	P - La sociedad Quintanarroenses tiene el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados en el estado de Quintana Roo.	2401I01 - IE01-Indice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información	Evaluación Nacional de los Organismos Garantes del Derecho a la Información	La sociedad quintanarroense tenga garantizado el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.
Componente	C01 - Información Pública, Verificada.	C01 - Porcentaje Global de Transparencia	Dictamen de cumplimiento.	Los Sujetos Obligados ponen a disposición de los particulares el 100% de la información pública.

Actividad	C01.A01 - Verificación virtual de oficio a las obligaciones de transparencia.	A01 - Porcentaje de Reportes generados	Reporte de verificaciones virtuales de oficio	Los sujetos obligados cumplen con cargar sus obligaciones de transparencia en tiempo y forma.
Actividad	C01.A02 - Verificación virtual por denuncias al incumplimiento de las obligaciones de transparencia.	A02 - Porcentaje de reportes generados por denuncias al incumplimiento de las obligaciones de transparencia	Reporte de verificaciones virtual por denuncia	Los sujetos obligados cumplen con cargar sus obligaciones de transparencia en tiempo y forma.
Actividad	C01.A03 - Sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.	A03 - Índice de denuncias sustanciadas por incumplimiento a las obligaciones de transparencia	Control de denuncias presentadas	La ciudadanía denuncia la falta de información disponible.
Actividad	C01.A04 - Seguimiento a la atención de solicitudes de información pública por parte de los sujetos obligados.	A04 - Porcentaje de solicitudes de información presentadas	Reporte de solicitudes de información	Los sujetos obligados realizan la atención a sus solicitudes de información.
Actividad	C01.A05 - Sustanciación de los Recursos de Revisión.	A05 - Porcentaje de resoluciones y acuerdos que ponen fin al proceso del Recurso de Revisión.	Reporte de Recursos de Revisión.	El ciudadano conoce el proceso de los recursos de revisión y lo aplica.
Actividad	C01.A06 - Atención y Trámite de Amparos.	A06 - Porcentaje de amparos que atiende la coordinación Jurídica.	Reporte de Tramitación de Amparos.	El ciudadano logra su derecho de acceso a la información de acuerdo a los términos legales.
Actividad	C01.A07 - Atención y Trámite de Recursos de Inconformidad.	A07 - Porcentaje de Recursos de Inconformidad que atiende la Coordinación Jurídica	Reporte de Recursos de Inconformidad	El ciudadano está conforme con la resolución emitida.
Actividad	C01.A08 - Capacitación a los sujetos obligados, sector educativo y sociedad en general en materia de acceso a la información pública.	A08 - Porcentaje de personas capacitadas en materia de Acceso a la Información Pública	Reporte de acciones de capacitación	Los sujetos obligados, sector educativo y sociedad en general conocen y fortalecen el cómo poder ejercer su derecho de acceso a la información.
Actividad	C01.A09 - Actualización de los instrumentos archivísticos de las unidades responsables del IDAIPQROO.	A09 - Porcentaje de instrumentos de control y consulta archivística entregados.	Integración de los instrumentos de control y consulta archivística del idaipqroo.	Las unidades administrativas del IDAIPQROO mantengan un correcto manejo de los archivos en su posesión.
Actividad	C01.A10 - Atender las solicitudes de información pública.	A10 - Porcentaje de solicitudes de información atendidas	Reporte de Solicitudes de información	Los ciudadanos realizan solicitudes de información al IDAIPQROO.
Actividad	C01.A11 - Seguimiento al cumplimiento y actualización de las obligaciones de transparencia en el sitio institucional, así como en la plataforma nacional de transparencia, por parte de las unidades administrativas del IDAIPQROO	A11 - Porcentaje de cumplimiento en obligaciones de transparencia por parte de las unidades administrativas del IDAIPQROO	Reporte de cumplimiento de obligaciones de transparencia	Las unidades administrativas del IDAIPQROO Carguen de formar correcta y en el periodo indicado la información de las obligaciones de transparencia.
Actividad	C01.A12 - Confirmación, modificación o revocación de las determinaciones en materia de acceso a la información.	A12 - Porcentaje de acuerdos realizados por el comité de transparencia	Reporte de acuerdos realizados	El comité de transparencia garantice el derecho de acceso a la información sin vulnerar los datos personales.
Actividad	C01.A13 - Promoción y difusión en medios de comunicación y ciudadanía en general sobre el derecho de acceso a la información pública.	A13 - Porcentaje de boletines de comunicación realizados.	Reporte de boletines realizados.	La ciudadanía se interesa y conoce sobre el derecho de acceso a la información pública
Componente	C02 - Manejo adecuado de los datos personales en posesión de sujetos obligados verificado.	C02 - Porcentaje de Sujetos Obligados que cumplen con las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	Reporte de Sujetos Obligados verificados	Los Sujetos Obligados tratan de forma correcta los datos personales en su posesión.
Actividad	C02.A01 - Verificación que los sujetos obligados de la Ley Local de Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo cumplan con las disposiciones de la misma.	A01 - Porcentaje de Sujetos Obligados que cumplen con las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	Reporte de Sujetos Obligados verificados.	Los sujetos obligados cuidan y manejan de forma correcta los datos personales de los ciudadanos.
Actividad	C02.A02 - Atender las solicitudes de información pública, de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales en posesión de sujetos obligados.	A02 - Porcentaje de solicitudes recibidas de derechos por acceso, rectificación, cancelación y oposición.	Reporte de solicitudes de información	Los ciudadanos realizan solicitudes de Información al ldaipqroo.
Actividad	C02.A03 - Capacitación a los sujetos obligados, sector educativo y sociedad en general en materia de protección de datos personales.	A03 - Porcentaje de personas capacitadas en materia de Protección de Datos Personales	Reporte de acciones de capacitación	Los sujetos obligados, sector educativo y sociedad en general conocen y fortalecen el cómo poder proteger sus datos personales.
Actividad	C02.A04 - Promoción y difusión en medios de comunicación y ciudadanía en general sobre el derecho de la protección de los datos personales.	A04 - Porcentaje de boletines de comunicación realizados	Reporte de comunicados de prensa	La ciudadanía se interesa y conoce como proteger sus datos personales.

15

Componente	C03 - Acompañamiento en la implementación de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, implementada.	C03 - Porcentaje de Acciones realizadas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	Informe de acciones realizadas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Los sujetos obligados y la sociedad civil trabajan en conjunto para generar políticas públicas en beneficio de la sociedad.
Actividad	C03.A01 - Plataforma Observatorio Electoral Te estoy viendo, desarrollada.	1 - Porcentaje de actualizaciones realizadas a la Plataforma por los Candidatos	Informe de actualizaciones realizadas al portal por los candidatos	Los candidatos a puestos de elección popular, cumplen con cargar información en tiempo y forma.
Actividad	C03.A02 - Plataforma de Auditorias Abiertas, desarrollada.	2 - Porcentaje de Actualizaciones realizadas a la Plataforma	Informe de actualizaciones realizadas a la plataforma.	LA Auditoria Superior del Estado y la Secretaria de la Contraloría, cumplen en tiempo y forma con la carga de información proporcionada por los sujetos obligados.
Actividad	C03.A03 - Implementación del Micrositio del Congreso del Estado de Quintana Roo, que transparente y permita dar seguimiento a las iniciativas ciudadanas de Ley.	3 - Porcentaje de Actualizaciones realizadas al Micrositio	Informe de actualizaciones realizadas al Micrositio.	EL Congreso del Estado transparenta y da seguimiento a las iniciativas ciudadanas.
Actividad	C03.A04 - Implementación del Portal Único de Contrataciones Abiertas (PUCA).	4 - Porcentaje de Actualizaciones realizadas a la Plataforma	Informe de actualizaciones realizadas a la plataforma.	Los Sujetos Obligados se adhieren al mecanismo de contrataciones abiertas.
Actividad	C03.A05 - Trabajar de la mano de los Sujetos Obligados, la Transparencia Proactiva como concepto de generación de información.	5 - Porcentaje de Sujetos Obligados que realizan acciones de Transparencia Proactiva.	Informe de sujetos obligados	Los Sujetos obligados generan información adicional a las requeridas por la Ley.
Actividad	C03.A06 - Implementación de una estrategia de transparencia proactiva en los procesos de entrega-recepción de la administración pública del Estado.	06 - Porcentaje de informes realizados	Informe de entrega recepción.	EL Poder ejecutivo transparenta el proceso de entrega recepción.
Actividad	C03.A07 - Implementación de la política de Municipio Abierto.	07 - Porcentaje de informes realizados en materia de Municipio Abierto	Informe en materia de Municipio Abierto	Los sujetos obligados se capacitan en materia de Municipio abierto.

Programa Presupuestario

Programa Presupuestario:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional	**Unidad Responsable:**	4104-1101 - Comisionado Presidente

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
3 - Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente	Gestión y Control Gubernamental.	3-17 - Impulsar una administración pública ordenada, controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción.	3-17-01 - Desarrollar un programa integral de orden y control sustentando en medios de verificación, que permita obtener la comprobación de avances mesurables y la rendición de cuentas en el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
24 - Programa Institucional de Promoción, Fomento y Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en el Estado de Quintana Roo	Institucional	Acceso a la información pública y la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados	24-01 - Consolidar el cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados en el estado de Quintana Roo.	24-01-01 - Promover en la sociedad quintanarroense el pleno ejercicio de estos derechos; la transparencia y la apertura de la información en posesión de cualquier sujeto obligado, en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo y máxima publicidad.

Alineación Funcional

Finalidad:	1 - Gobierno	**Función:**	18 - Otros Servicios Generales

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	PED19I1 - Índice General de Avance en PBR SED	Secretaria de Hacienda y Crédito Público.	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público continúa haciendo las evaluaciones en las entidades federativas.
Propósito	P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	09O1IO2 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	SEFIPLAN	Las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades Paraestatales y Organismos Autónomos cumplen con las metas sustantivas.
Componente	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Informe de actividades realizadas por el IDAIPQROO	Las áreas sustantivas programan metas realistas de lograrse
Actividad	C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff.	A01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff	Reporte de avance de presupuesto ejercido del área de staff	Las áreas sustantivas solicitan con oportunidad funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff

4. RIESGOS RELEVANTES

A través de estos 17 años el IDAIPQROO ha intensificado el fomento de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Estado de Quintana Roo, por ello se desglosan los problemas más relevantes a que se enfrentan y sus causas probables.

Problemas	Causas probables
Problema 1 Falta de personal para realizar el fomento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados.	Causa 1. La dirección de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados cuenta tan solo con dos personas, para fomentar a la sociedad quintanarroense esta cultura.
	Causa 2. La sociedad está cada día más interesada con el tema de la protección de sus datos personales por lo que se considera necesario reforzar está dirección.
Problema 2 Falta de personal para auxiliar el proceso de las solicitudes de información del instituto.	Causa 1. Incremento de las solicitudes de información por parte de la sociedad.
	Causa 2 La unidad de transparencia cuenta con personal limitado para dar seguimiento y respuesta a las solicitudes de información.
Problema 3 Falta de Representación física del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IDAIPQROO) en la zona norte.	Causa 1. La sociedad es cada vez más participativa en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública. Motivo por el cual se considera necesaria la creación de una oficina de representación en la zona norte para garantizar el derecho humano de la sociedad.
	Causa 2. Consolidación territorial en el Estado de Quintana Roo en atención a la Ley de Transparencia.
Problema 4 Falta de Personal Para Verificación en los portales web de las Obligaciones de Transparencia mínimas obligatorias de los 108 Sujetos Obligados establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Quintana Roo.	Causa 1 Debido al incremento de los Sujetos Obligados a 108, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en Quintana Roo, la Dirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia solo cuenta con dos personas encargadas a realizar la revisión de los Sujetos Obligados.
	Causa 2 De acuerdo a la Ley de Transparencia es necesario realizar revisiones trimestrales de los sitios web de los 108 sujetos obligados.
Problema 5. Falta de Personal para llevar a cabo la sustanciación de los Recursos de Revisión.	Causa 1 La sociedad se interesa más por ejercer su derecho de acceso a la información interponiendo recursos de revisión.
	Causa 2 El incremento exponencial de los recursos interpuestos por la ciudadanía.
Problema 6 Falta de el Área de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva de acuerdo a las atribuciones del Art. 56 y 59 de la LGTAIP.	Causa 1. Implementar ejercicios de gobierno abierto y generar un nuevo modelo de gobernanza que permita transformar las instituciones municipales, buscando la apertura de las mismas, como una práctica cotidiana de los valores de Gobierno Abierto en todos los procedimientos institucionales e involucrando a la sociedad civil del Estado.

	Causa 2. Facilitar el diseño, implementación y evaluación de prácticas de Transparencia Proactiva por parte de los sujetos obligados del Estado.
	Causa 3. Trabajo en conjunto con el Sistema Estatal Anticorrupción derivado del programa de implementación de la PAEQROO para el ejercicio 2022.
Problema 7 Falta de vehículos para dar trámite a todas las acciones que garanticen el Acceso a la información y Protección de Datos Personales en el Estado.	El Instituto solo cuenta con 3 vehículos utilizados para poder dar trámite a oficios y notificaciones en todo el Estado.
	Se necesita realizar traslados del personal para asesorías y capacitaciones a los sujetos obligados de los diferentes municipios del Estado.

5. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Ejecución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio Fiscal 2022** para el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo asciende a la cantidad de **48,954,752.00 (Cuarenta y ocho millones, novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.)**

El Presupuesto de Egresos total para el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 para el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo se clasifica y distribuye de la siguiente manera:

5.1 Clasificación por Objeto del Gasto

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto	
	Importe
Total	**$48,954,752**
Servicios Personales	**$41,849,158**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$16,377,133
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$2,465,700
Remuneraciones Adicionales y Especiales	$8,927,689
Seguridad Social	$5,352,996
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$5,561,640
Previsiones	$0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$3,164,000
Materiales y Suministros	**$1,298,400**

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$415,400
Alimentos y Utensilios	$80,000
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$68,000
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$710,000
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$25,000
Materiales y Suministros para Seguridad	$0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$0
Servicios Generales	**$5,462,194**
Servicios Básicos	$668,000
Servicios de Arrendamiento	$749,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$514,360
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$82,200
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$102,000
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$280,000
Servicios de Traslado y Viáticos	$726,225
Servicios Oficiales	$192,000
Otros Servicios Generales	$2,148,409
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**$130,000**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$0
Transferencias al Resto del Sector Público	$0
Subsidios y Subvenciones	$0
Ayudas Sociales	$130,000
Pensiones y Jubilaciones	$0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0
Transferencias a la Seguridad Social	$0
Donativos	$0
Transferencias al Exterior	$0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**$215,000**
Mobiliario y Equipo de Administración	$195,000
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0
Vehículos y Equipo de Transporte	$0
Equipo de Defensa y Seguridad	$0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$20,000
Activos Biológicos	$0
Bienes Inmuebles	$0
Activos Intangibles	$0
Inversión Pública	**$0**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0
Obra Pública en Bienes Propios	$0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	$0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**$0**

Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	$0
Acciones y Participaciones de Capital	$0
Compra de Títulos y Valores	$0
Concesión de Préstamos	$0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0
Otras Inversiones Financieras	$0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0
Participaciones y Aportaciones	**$0**
Participaciones	$0
Aportaciones	$0
Convenios	$0
Deuda Pública	**$0**
Amortización de la Deuda Pública	$0
Intereses de la Deuda Pública	$0
Comisiones de la Deuda Pública	$0
Gastos de la Deuda Pública	$0
Costo por Coberturas	$0
Apoyos Financieros	$0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0

5.2 Clasificación Administrativa

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Administrativa	**Importe**
2.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	$0
2.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	$0
2.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL	$0
2.1.1.1.0 Gobierno Estatal	$0
2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo	$0
2.1.1.1.2 Poder Legislativo	$0
2.1.1.1.3 Poder Judicial	$0
2.1.1.1.4 Órganos Autónomos	$0
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	**$48,954,752**

5.3 Clasificación por Unidad Administrativa

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Unidades Administrativas	**Importe**

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	**$48,954,752**
PLENO	$11,059,531
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	$1,158,821
ORGANO INTERNO DE CONTROL	$3,170,694
SECRETARIA EJECUTIVA	$1,824,400
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	$1,311,561
DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$1,810,874
COORDINACIÓN JURIDICA	$4,676,581
COORDINACION ADMINISTRATIVA	$5,338,606
COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN	$1,480,958
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN	$837,832
DIRECCIÓN DE LO CONSULTIVO Y CONTENSIOSO	$4,036,124
DIRECCION DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	$1,139,526
DIRECCION DE GESTIÓN DOCUMENTAL	$484,853
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	$1,155,606
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	$1,601,454
DIRECCION DE ADMINISTRACION	$2,350,438
DIRECCION DE PLANEACIÓN	$719,574
DIRECCION DE CULTURA DE LA APERTURA INFORMATIVA	$526,671
DIRECCIÓN DE VERIFICACION DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y DENUNCIAS	$1,736,689
DIRECTOR DE PROYECTOS CON SUJETOS OBLIGADOS Y SISTEMA NACIONAL	$912,481
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA	$484,333
DIRECCIÓN DE CULTURA PARA LA TRANSPARENCIA	$1,137,145

5.4 Clasificación Funcional del Gasto

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador Funcional del Gasto	**Importe**
Total	**$48,954,752**
Gobierno	$48,954,752
Desarrollo Social	$0
Desarrollo Económico	$0
Otras no clasificadas en funciones anteriores	$0

5.5 Clasificación por Tipo de Gasto

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación por Tipo de Gasto	**Importe**
Total	**$48,954,752**
Gasto Corriente	$48,739,752
Gasto de Capital	$215,000
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	$0
Pensiones y Jubilaciones	$0
Participaciones	$0

5.6 Prioridades de Gasto

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
Prioridades de Gasto
Servicios Personales
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
Remuneraciones Adicionales y Especiales
Seguridad Social
Otras Prestaciones Sociales y Económicas
Pago de Estímulos a Servidores Públicos
Materiales y Suministros
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
Alimentos y Utensilios
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
Combustibles, Lubricantes y Aditivos
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
Servicios Generales
Servicios Básicos
Servicios de Arrendamiento
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
Servicios de Comunicación Social y Publicidad
Servicios de Traslado y Viáticos
Servicios Oficiales
Otros Servicios Generales
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Ayudas Sociales
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
Mobiliario y Equipo de Administración
Vehículos y Equipo de Transporte

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

5.7 Programas y Proyectos

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
Programas y Proyectos Presupuestarios
Programa: E042- Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados. **Proyecto:** 60 – Programa Institucional de promoción, fomento y garantía del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el estado de Quintana Roo.
Programa: M001- Gestión y apoyo institucional. **Proyecto:** 09 – Programa sectorial de finanzas públicas y planeación estratégica.

5.8 Servicios Personales

- **Fracción I**

En materia de servicios personales no hay impacto en el crecimiento del Presupuesto en comparación a lo asignado en el Ejercicio Fiscal 2021, permaneciendo sin ningún incremento para el Ejercicio Fiscal 2022, tal como se refleja a continuación:

SERVICIOS PERSONALES APROBADOS 2021	SERVICIOS PERSONALES 2022
41,849,158	41,849,158

- **Fracción II**

NIVEL	PERCEPCIONES ORDINARIAS					PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS													SEGURIDAD SOCIAL							EROGACIONES FISCALES	
	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSA		ESTIMULO POR PRODUCTIVIDAD	AJUSTE CALEND. CONFIANZA	AJUSTE QUINQUENIO ANUAL	PRIMA VACACIONAL 24 DIAS	AGUIN. 49	DIA PADRE O DE LA MADRE	ONOMÁSTICO	BONO DÍA DEL BUROCRATA	CANASTA NAVIDEÑA	BONO NAVIDEÑO	PAVO	APOYO LENTES	APOYO ESCOLAR		APOYO VIVIENDA	C. IMSS	SEG. VIDA	5% INFONAVIT	5.175 % SAR ISSSTE	APORTACIÓN PATRONAL POR AHORRO SOLIDARIO		SUBSIDIO FIN AÑO	IMPUESTO SOBRE NOMINA 3%
	1131	1211	1541	1541		1711	1132	1311	1322	1321	1544	1544	1593	1321	1321	1324	1548	1547		1542	1412	1441	1422	1431	1432		3982	3981
1	4,176,000.00	0.00	18,000.00	164,160.00		720,000.00	84,000.00	14,400.00	413,834.00	855,434.00	7,500.00	1,500.00	4,650.00	3,000.00	360,000.00	6,000.00	7,500.00	6,000.00		144,000.00	129,445.00	14,120.00	120,754.00	110,755.00	216,000.00		209,579.00	263,911.0
2	984,000.00	0.00	6,000.00	27,120.00		172,000.00	20,067.00	0.00	100,980.00	206,511.00	2,500.00	500.00	1,550.00	1,000.00	86,000.00	2,000.00	2,500.00	2,000.00		48,000.00	42,138.00	3,075.00	34,692.00	35,768.00	51,600.00		49,882.00	22,676.0
3	372,000.00	0.00	6,000.00	27,120.00		70,000.00	8,167.00	4,800.00	49,983.00	93,011.00	2,500.00	500.00	1,550.00	1,000.00	35,000.00	2,000.00	2,500.00	2,000.00		48,000.00	35,373.00	5,803.00	38,390.00	37,436.00	21,000.00		21,784.00	17,711.0
4	1,248,000.00	0.00	24,000.00	108,480.00		240,000.00	28,000.00	26,400.00	180,378.00	327,978.00	10,000.00	2,000.00	6,200.00	4,000.00	120,000.00	8,000.00	10,000.00	8,000.00		192,000.00	111,779.00	15,868.00	108,862.00	104,447.00	72,000.00		76,303.00	73,821.0
5	4,164,000.00	0.00	102,000.00	461,040.00		830,000.00	96,834.00	43,200.00	642,971.00	1,153,843.00	30,000.00	8,500.00	26,350.00	16,750.00	415,000.00	34,000.00	41,500.00	25,600.00		816,000.00	439,631.00	93,230.00	382,042.00	373,614.00	249,000.00		267,373.00	246,311.0
6	1,944,000.00	0.00	54,000.00	244,080.00		396,000.00	46,200.00	12,000.00	325,192.00	569,052.00	20,000.00	4,500.00	13,950.00	8,750.00	198,000.00	18,000.00	21,500.00	17,600.00		432,000.00	205,005.00	73,750.00	195,179.00	186,766.00	118,800.00		129,745.00	130,930.4
7	156,000.00	0.00	6,000.00	27,120.00		34,000.00	3,964.00	2,400.00	27,143.00	48,111.00	0.00	500.00	1,550.00	1,000.00	17,000.00	2,000.00	2,500.00	0.00		48,000.00	26,224.00	17,677.00	16,032.00	16,684.00	10,200.00		11,319.00	10,000.0
8	2,364,000.00	0.00	102,000.00	461,040.00		530,000.00	61,834.00	26,400.00	483,054.00	810,093.00	25,000.00	8,500.00	26,350.00	17,000.00	265,000.00	34,000.00	42,500.00	22,000.00		816,000.00	417,140.00	78,980.00	279,207.00	280,109.00	159,000.00		182,843.00	157,891.0
9	360,000.00	0.00	30,000.00	135,600.00		100,000.00	11,667.00	0.00	112,945.00	174,890.00	7,500.00	2,500.00	7,750.00	5,000.00	50,000.00	10,000.00	12,500.00	6,000.00		240,000.00	79,817.00	15,422.00	54,756.00	55,823.00	30,000.00		37,991.00	31,630.0
10	240,000.00	0.00	24,000.00	108,480.00		72,000.00	8,400.00	0.00	85,225.00	129,878.00	5,000.00	2,000.00	6,200.00	3,500.00	36,000.00	8,000.00	8,000.00	7,200.00		192,000.00	58,870.00	24,437.00	38,351.00	46,354.00	21,600.00		28,077.00	20,496.4
2H	0.00	2,465,700.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	205,475.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		80,135.00	0.0
TOTAL	16,008,000.00	2,465,700.00	372,000.00	1,764,240.00		3,164,000.00	369,133.00	129,600.00	2,421,705.00	4,574,276.00	110,000.00	31,000.00	96,100.00	61,000.00	1,582,000.00	124,000.00	151,000.00	96,400.00		2,976,000.00	1,545,422.00	342,362.00	1,268,265.00	1,247,756.00	949,200.00		1,095,031.00	975,377.0

- **Analítico de plazas**

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo				
Analítico de Plazas				
Plaza/puesto	Nivel	Número de plazas	Remuneraciones	
			De	hasta
Comisionado	1	3	125,060	125,060
Secretaria Ejecutiva	3	1	37,760	37,760
Titular del Órgano Interno de Control	2	1	84,760	84,760
Coordinador	4	4	32,760	32,760
Director	5	16	27,760	27,760
Titular de la Unidad de Transparencia	5	1	27,760	27,760
Abogado Proyectista	6	9	24,760	24,760
Jefe de Departamento de Plataforma	7	1	19,760	19,760
Jefe de Departamento	8	17	17,760	17,760
Auxiliar en Diseño e Imagen	9	1	12,760	12,760
Auxiliar Administrativo	9	1	12,760	12,760
Chofer	9	1	12,760	12,760
Secretaria	9	2	12,760	12,760
Oficialía de Partes	9	1	12,760	12,760
Auxiliar General	10	3	10,760	10,760
Jefe de Oficina	10	1	10,760	10,760
Asesor	2	5	30,651	30,651

- **Clasificación de Servicios Personales por Categoría** (Artículo 5 LDFEFM II)
  Formato 6 d)

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**41,849,158**					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	41,849,158					
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	41,849,158					

- **Distribución del Gasto por Partida Genérica**

CLASIFICACIÓN	PARTIDA GENÉRICA	CONCEPTO	IMPORTE
ORDINARIAS	1110	DIETAS	0
	1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$ 16,377,133
	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$ 2,465,700
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS	$ 129,600.00
	1340	COMPENSACIONES	0
	1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES	$ 5,112,240
EXTRAORDINARIAS	1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	-
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	-
	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	$ 8,798,089
	1520	INDEMNIZACIONES	-
	1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	-
	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	$ 418,400
	1550	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	-
	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$ 31,000
	1710	ESTÍMULOS MENSUALES	$ 3,164,000
SEGURIDAD SOCIAL	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 1,545,405
	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	$ 1,268,270
	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	$ 2,196,960
	1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	$ 342,360
	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	0
PREVISIONES	1610	PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0
TOTAL			**$ 41,849,158.00**

28

- **Informe Sobre Estudios Actuariales**

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE Q. ROO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Núm. De Oficio: ICAIPQROO/CA/205/2021

ASUNTO: El que se indica

Chetumal, Quintana Roo, a 10 de Noviembre de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE Q.ROO
PRESENTE

El que suscribe, C. José Orlando Espinosa Rodríguez, como representante legal del Instituto de Acceso a la Información y Protección de datos Personales de Quintana Roo; respetuosamente expongo lo siguiente:

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de datos Personales de Quintana Roo, es un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, a cuyo cargo está la organización y administración del Seguro Social, instrumento básico para la seguridad social de los trabajadores de este Instituto.

Este Órgano Autónomo, está incorporado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la Modalidad 42 (Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio de Organismos Públicos Descentralizados), de conformidad con los siguientes artículos de la Ley del Seguro Social:

El Artículo 13, fracción V de la Ley del Seguro Social hace referencia que: Voluntariamente podrán ser sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio: Los trabajadores al servicio de las administraciones públicas de la Federación, entidades federativas y municipios que estén excluidas o no comprendidas en otras leyes o decretos como sujetos de seguridad social. Asimismo el Artículo 222 de la citada Ley establece en la fracción II que a la letra dice: La incorporación voluntaria de los sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio se realizará por convenio.

Continúa en la hoja dos...

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE Q. ROO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Núm. De Oficio: IDAIPQROO/CA/205/2021

ASUNTO: El que se indica

Hoja dos...

Por todo lo antes expuesto, el 25 de Abril de 2006 fue autorizado por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social a convenir con el este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, ahora denominado, Instituto de Acceso a la Información y Protección de datos Personales de Quintana Roo, incorporarse voluntariamente al régimen obligatorio del seguro social a los trabajadores que este Instituto tenga a su servicio, por tal motivo el 24 de julio de 2009 se procedió a la firma del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio de Organismos Públicos Descentralizados en su Modalidad 42, realizando las aportaciones de seguridad social al Instituto Mexicano del Seguro Social de forma oportuna desde el 24 de julio de 2009 hasta la presente fecha.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

C.c.p.- [illegible]

30

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FGR864.3-E

IMSS

TARJETA DE IDENTIFICACION PATRONAL

E29 27352 42 7

NUM. DE REGISTRO D.V.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

NOMBRE DEL PATRON

ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

I 8401 0.50000%

ACTIVIDAD CLAVE Y GRADO DE RIESGO

CHETUMAL, QUINTANA ROO A 15 DE FEBRERO DE 2017

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

C. GABRIELA [illegible]
DEPTO. DE AFILIACION Y VIGENCIA

OTHON P. BLANCO 66

BARRIO BRAVO C.P. 77565

OTHON P BLANCO QUINTANA ROO

DOMICILIO

JOSE ORLANDO ESPINOSA RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NOMBRE Y FIRMA

XXXXXXXXXXXXXXXX

NOMBRE Y FIRMA

31

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

NO APLICA

- **Tabulador de Sueldos Vigente.**

			REMUNERACIONES MENSUALES					OTRAS PRESTACIONES				
Número Consecutivo	PUESTO	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA POR SUELDO	CANASTA BÁSICA	DESPENSA	DESPENSA	PERCEPCION MENSUAL NETA POR SUELDO	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	AHORRO 5%	AJUSTE DE CALENDARIO	ESTIMULO DE PRODUCTIVIDAD
1	Comisionado Presidente	1	120,000.00	500.00	260.00	4,300.00	86,307.04	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	4,000.00	30 días sobre sueldo base
2	Comsionado	1	120,000.00	500.00	260.00	4,300.00	86,307.04	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	4,000.00	30 días sobre sueldo base
3	Secretaria Ejecutiva	3	35,000.00	500.00	260.00	2,000.00	62,650.00	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	1,000.00	30 días sobre sueldo base
4	Titular del Órgano de Interno de Control	2	82,000.00	500.00	260.00	2,000.00	28,940.62	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	1,000.00	30 días sobre sueldo base
5	Coordinadores	4	30,000.00	500.00	260.00	2,000.00	25,956.00	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	1,000.00	30 días sobre sueldo base
6	Directores	5	25,000.00	500.00	260.00	2,000.00	22,471.00	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	833.33	30 días sobre sueldo base
7	Titular de la Unidad de Transparencia	5	25,000.00	500.00	260.00	2,000.00	22,471.00	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	833.33	30 días sobre sueldo base
8	Abogados Proyectistas	6	22,000.00	500.00	260.00	2,000.00	20,416.00	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	833.33	30 días sobre sueldo base
9	Jefe de Departamento de Informática	7	17,000.00	500.00	260.00	2,000.00	16,838.00	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	566.67	30 días sobre sueldo base
10	Jefes de Departamento	8	15,000.00	500.00	260.00	2,000.00	15,450.00	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	500.00	30 días sobre sueldo base
11	Auxiliar de Diseño e Imagen	9	10,000.00	500.00	260.00	2,000.00	11,802.00	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	500.00	30 días sobre sueldo base
12	Chofer	9	10,000.00	500.00	260.00	2,000.00	11,802.00	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	333.33	30 días sobre sueldo base
13	Auxiliar Administrativo	9	10,000.00	500.00	260.00	2,000.00	11,802.00	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	266.66	30 días sobre sueldo base
14	Oficialía de Partes	9	10,000.00	500.00	260.00	2,000.00	11,802.00	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	266.66	30 días sobre sueldo base
15	Secreraria	9	10,000.00	500.00	260.00	2,000.00	11,802.00	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	333.33	30 días sobre sueldo base
16	Auxiliar General	10	8,000.00	500.00	260.00	2,000.00	10,035.00	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	266.66	30 días sobre sueldo base

17	Jefe de oficina	10	8,000.00	500.00	260.00	2,000.00	10,035.00	24 DIAS	49 DIAS	5% sobre sueldo base	266.66	30 días sobre sueldo base
1.- Se le proporciona un seguro de vida por un monto de $500,000.00												
2.- Se otorga al personal la prestación del día del padre y de la madre, en caso de que le corresponda por la cantidad de $2,500.00												

5.9 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo no tiene adeudos pendientes por cubrir del ejercicio fiscal anterior.

5.10 Fuentes de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2022

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	
Fuente de Financiamiento	
Concepto	Importe
No Etiquetado	**48,954,752**
Recursos Fiscales	
Financiamientos Internos	
Financiamientos Externos	
Ingresos Propios	
Recursos Federales	48,954,752
Recursos Estatales	
Otros Recursos de Libre Disposición	
Etiquetado	
Recursos Federales	
Recursos Estatales	
Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	

5.11 Formatos Ley de Disciplina Financiera

- **Proyecciones y Resultados de los Ingresos.**

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	**Año 2022**	**Año 2023**	**Año 2024**	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**48,954,752**					
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	48,954,752					
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**48,954,752**					
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	**Año 2022**	**Año 2023**	**Año 2024**	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**48,954,752**	**50,565,607**	**52,231,690**	**53,955,318**	**55,738,491**	**57,583,385**
A. Servicios Personales	41,849,158	43,104,633	44,397,772	45,729,705	47,101,596	48,514,644
B. Materiales y Suministros	1,298,400	1,363,320	1,431,486	1,503,060	1,578,213	1,657,124
C. Servicios Generales	5,462,194	5,735,304	6,022,069	6,323,172	6,639,331	6,971,298
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	130,000	136,500	143,325	150,491	158,016	165,917
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	215,000	225,750	237,038	248,890	261,335	274,402
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**48,954,752**	**50,565,607**	**52,231,690**	**53,955,318**	**55,738,491**	**57,583,385**

Formato 7 c) Resultados de Ingresos – LDF

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**36,369,077**	**43,547,561**	**43,547,561**	**45,047,561**	**47,059,882**	**50,761,902**
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	36,369,077	43,547,561	43,547,561	45,047,561	47,059,882	50,761,902
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	**36,369,077**	**43,547,561**	**43,547,561**	**45,047,561**	**47,059,882**	**50,761,902**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

[1]. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

[2]. Los importes corresponden a los ingresos devengados reportados a la Auditoría Superior al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	33,891,377	43,828,929	45,611,935	46,829,163	49,354,280	50,761,902.45
A. Servicios Personales	24,830,555	33,264,509	34,459,953	39,160,868	41,271,174	40,491,107.50
B. Materiales y Suministros	1,272,910	1,619,638	1,872,348	1,193,247	1,079,658	1,902,500.71
C. Servicios Generales	7,149,912	8,645,312	8,795,632	6,302,047	6,719,542	7,915,801.34
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			117,291	100,000	130,000	120,160.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			366,711	73,001	153,906	332,331.90
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	33,891,377	43,828,929	45,611,935	46,829,163	49,354,280	50,761,902

[1]. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

[2]. Los importes corresponden a los egresos devengados reportados a la Auditoría Superior al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Balance Presupuestario

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (b)			
(PESOS)			
Concepto (c)	**Estimado/ Aprobado (d)**	**Devengado**	**Recaudado/ Pagado**
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**48,954,752**		
A1. Ingresos de Libre Disposición	48,954,752		
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**48,954,752**		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	48,954,752		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)			
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)			
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)			
Concepto	**Aprobado**	**Devengado**	**Pagado**
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)			
Concepto	**Estimado/ Aprobado**	**Devengado**	**Recaudado/ Pagado**
F. Financiamiento (F = F1 + F2)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			

	A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)			
Concepto		**Estimado/ Aprobado**	**Devengado**	**Recaudado/ Pagado**
	A1. Ingresos de Libre Disposición	48,954,752		
	A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)			
	F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
	G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
	B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	48,954,752		
	C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
	V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)			
	VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)			
Concepto		**Estimado/ Aprobado**	**Devengado**	**Recaudado/ Pagado**
	A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
	A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)			
	F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
	G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
	B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
	C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
	VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)			
	VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)			

5.12 Tabulador de Sueldos

TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL DEL IDAIPQROO															
NIVEL	PLAZA/PUESTO	SUELDO	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	AYUDA TRANSP.	VIDA CARA	CONS. Y FID.	SUBSIDIO AL EMPLEO	TOTAL PERCEP.	IMSS	AHORRO	ISPT	TOTAL RETENC.	TOTAL LIQUIDO
							20%				0.050 %	5%			
C O N F I A N Z A															
1	Comisionado Presidente	116,000	500	4,560	4,000	-	-	-	-	125,060	5,820	6,000	32,931	44,751	80,309
1	Comisionado	116,000	500	4,560	4,000	-	-	-	-	125,060	5,820	6,000	32,931	44,751	80,309
3	Secretaria Ejecutiva	31,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	37,760	1,595	1,750	5,888	9,233	28,527
2	Titular del Órgano Interno de Control	81,740	500	2,260	4,000	-	-	-	-	88,500	1,595	4,287	5,888	11,770	76,730
4	Coordinador	26,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	32,760	1,300	1,500	4,578	7,378	25,382
5	Director	21,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	27,760	1,050	1,250	4,949	7,249	20,511
5	Titular de la Unidad de Transparencia	21,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	27,760	1,050	1,250	4,949	7,249	20,511
6	Abogado Proyectista	18,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	24,760	908	1,100	4,472	6,480	8,280
7	Jefe de Departamento de Informático	13,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	19,760	660	850	3,719	5,229	14,531
8	Jefe de Departamento	11,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	17,760	591	750	3,424	4,765	12,995
9	Auxiliar en Diseño e Imagen	6,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	12,760	385	500	2,737	3,622	9,138
9	Chofer	6,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	12,760	385	500	2,737	3,622	9,138
9	Auxiliar Administrativo	6,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	12,760	385	500	2,737	3,622	9,138
9	Oficialia de Partes	6,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	12,760	385	500	2,737	3,622	9,138
9	Secretaria	6,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	12,760	385	500	2,737	3,622	9,138
10	Jefe de Oficina	4,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	10,760	295	400	2,439	3,134	7,626

10	Auxiliar General	4,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	10,760	295	400	2,439	3,134	7,626

42

43

Secretaría de Gobierno

Dirección del Periódico Oficial

Directorio

C.P. Carlos Manuel Joaquín González
Gobernador Constitucional del Estado

Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo
Secretario de Gobierno

Lic. Virgilio Melchor May Herrera
Encargado del Periódico Oficial

Lorena Salazar Canul
Encargada de Edición

Dirección: Av. Insurgentes esquina Corozal 202,
entre David Gustavo Ruíz, Chetumal, Quintana Roo.
C.P.-77013
Tel: 83-2.65.68
E-mail: periodicooficialqr@hotmail.com

Publicado en la Dirección del Periódico Oficial